

Cuadro A. Marcos Generales Sector Externo

MARCO BÁSICO: Posición de Inversión Internacional (PII)

PERSONA (S) A QUIEN (ES) DIRIGIRSE

Francisco Morales Lugo
Ejecutivo de Área I
Área Sector Externo- Dirección Cuentas Macroeconómicas
División Económica
Banco Central de Nicaragua
Kilómetro 7 carretera sur
Managua, Nicaragua 2252-2253
Teléfono: (00505) 22557171 ext. 540
Fax: (00505) 22651246
Email: balanza_de_pagos@bcn.gob.ni

Róger Vargas
Economista Sectorial II
Área Sector Externo- Dirección Cuentas Macroeconómicas
División Económica
Banco Central de Nicaragua
Kilómetro 7 Carretera Sur
Managua, Nicaragua 2252-2253
Teléfono: (505) 2255-7171 ext. 291
Fax: (505) 2265-1246
Correo electrónico: balanza_de_pagos@bcn.gob.ni

Fecha de actualización de los metadatos: Octubre, 2011

Fecha de autorización de los metadatos: Octubre, 2011

I. MARCO ANALITICO, CONCEPTOS, DEFINICIONES Y CLASIFICACIONES

Marco analítico, conceptos y definiciones

El Banco Central de Nicaragua (BCN), compila y divulga las estadísticas de la posición de inversión internacional (PII) de forma parcial, a través del Área Sector Externo (ASE), de la Dirección de Cuentas Macroeconómicas, con base en el siguiente ordenamiento de su Ley Orgánica:

Artículo 72.- Las oficinas o dependencias del Sector Público están obligadas a suministrar al Banco Central los informes que éste les solicite para el cumplimiento

de sus funciones y en especial para el cumplimiento del artículo precedente. Asimismo, los bancos, instituciones financieras y cualquiera persona natural o jurídica con residencia o domicilio en el territorio nicaragüense, sea nacional o extranjera, están obligados a proporcionar al Banco Central las informaciones estadísticas que éste les solicite en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley. Esta información deberá ser utilizada única y exclusivamente para fines estadísticos y de análisis macro económico.

A partir del año 2001, la posición de inversión internacional se compila de forma anual, en millones de dólares y trimestral a partir del 2011.

La metodología utilizada para el cálculo de la posición de inversión internacional es en general la recomendada por el “Manual de Balanza de Pagos” (MBP5), del Fondo Monetario Internacional (FMI). La posición de inversión internacional se encuentra en correspondencia con las partidas de la cuenta financiera.

Para la elaboración de la posición de inversión internacional, el DPE recopila información (mensual, trimestral y anual, según corresponda) de instituciones del sector público, organismos internacionales, e instituciones privadas.

Las estadísticas son publicadas por el BCN vía Internet en la dirección electrónica; www.bcn.gob.ni

Se han realizado avances significativos en la implementación del “MBP5”, aunque todavía subsisten problemas de registro de algunos componentes normalizados de la balanza de pagos y por ende en la posición de inversión internacional, debido a la falta de información.

Sistema de clasificación

El BCN prepara la PII de acuerdo con los componentes estándar del MBP5. Los activos comprenden únicamente Otra Inversión, desglosada en: Monedas y Depósitos y Activos de Reserva. De igual manera los pasivos solo comprenden la partida de Inversión Directa en la economía declarante y Otra Inversión (créditos comerciales, préstamos y monedas y depósitos). En la medida que se obtenga información sobre los saldos de las partidas de inversión de cartera y derivados financieros, se actualizará tanto en los activos como en los pasivos.

II. ALCANCE DE LOS DATOS

Cobertura de unidades

Los datos de la PII incluyen los saldos de activos y pasivos financieros entre residentes y no residentes en la economía nicaragüense, de conformidad con el criterio de residencia establecido en el MBP5.

Cobertura de transacciones

La posición de inversión internacional incluye en principio todas las transacciones entre los residentes de la economía y el resto del mundo. Se considera como residente de la economía nicaragüense, cualquier persona natural o entidad jurídica con centro de interés en Nicaragua y que su actividad esté sujeta a las leyes tributarias vigentes, por un período mayor a un año. Hay dificultad en obtener mayor nivel de información de deuda privada no financiera y otros activos y pasivos con no residentes.

Cobertura geográfica

La cobertura geográfica abarca todo el territorio nacional.

Actividad no registrada (según corresponda)

Por el lado de los activos no se registra los balances de la inversión directa en el extranjero, inversión de cartera y derivados financieros. De igual manera, en los pasivos.

Periodicidad

Anual.

Puntualidad

Datos anuales: seis a nueve meses.

III. CONVENCIONES CONTABLES

Unidad de cuenta

Todos los balances se registran en dólares de Estados Unidos. Los balances denominados en otras monedas son convertidos a dólares al tipo de cambio fin de periodo, en que ocurrió la transacción.

Valuación

Los balances son valorados a precios de mercado, sino es posible se hace a valor nominal.

Registro

El momento de registro de los recursos financieros que constituyen la posición se rige por el principio de contabilidad en valores devengados, de acuerdo a los lineamientos del MBP5.

IV. INDOLE DE LAS FUENTES DE DATOS BASICOS

Inversión Directa

La fuente primaria de la información es el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), quien provee una estimación de este componente.

Inversión de Cartera

No se dispone de esta información, pero ya se están haciendo los esfuerzos necesarios para hacerlo disponible tan pronto como sea posible.

Otra Inversión

Los datos de los saldos de la deuda pública externa son proporcionados por el SIGADE (BCN). Los datos de créditos comerciales (deuda privada), se obtienen de la información que proporciona la Dirección General de Ingreso (DGI). La información del sistema financiero es proporcionada por el ACM del BCN, y la concerniente al sector privado no financiero con relación a los depósitos en el exterior se obtiene de la información del BIS.

Activos de Reserva

Se registra la variación de los activos de reserva del BCN, a partir de la información proporcionada por el ACM del BCN.

V. PROCEDIMIENTOS DE COMPILACION

Inversión Directa

Los registros del MIFIC son ajustados por el BCN, en base a encuestas de empresas con inversión extranjera directa, información de periódicos, revistas, entre otros.

Inversión de Cartera

Basado en datos proporcionados por el DPM, se considera que el 90 por ciento del valor total de títulos valores del BCN en poder del público están en poder de inversionistas extranjeros. El cálculo se determinó mediante encuestas a los operadores del mercado de capitales.

Otra inversión

Se considera la información del SIGADE y se ajusta de acuerdo al momento de registro de la transacción y en concordancia con los otros sectores económicos.

Activos de Reserva

Se registra los activos de reserva del BCN, de los datos provenientes del DPM del BCN.

VI. OTROS ASPECTOS

Los datos anuales utilizados para fines de la Posición de Inversión Internacional se actualizan en la medida que se obtienen datos definitivos de las fuentes de información. Tal información se presenta de manera agregada para mantener la confidencialidad de las fuentes.

VII. PLANES DE MEJORAS

Mejoras recientes

- Se publicó de forma parcial la posición de inversión internacional del I trimestre 2011, bajo los lineamientos del MBP5.
- Se revisó el diseño de la encuesta a empresas de inversión extranjera directa para I y II trimestre 2011. Se ha mejorado la cobertura de la cuenta de servicios.

Planes a corto plazo

- Presentar y publicar de forma más detallada la PII.
- Registrar deuda del sector privado.
- Realizar encuesta anual a las empresas de inversión extranjera directa para el periodo 2012.
- Realizar encuesta a las bolsas de valores, a fin de determinar posibles transacciones con no residentes.
- Mejorar el plazo de realización del cálculo trimestral de la PII.

Planes a mediano plazo

- Mejorar los sistemas de captura de la información financiera del sector privado (saldo de inversión extranjera, inversión de cartera y deuda),
- Progresar en la compilación de la posición de la inversión internacional.

Necesidades de asistencia técnica/financiamiento u otras condiciones previas

A corto plazo

- Asistencia técnica será requerida para el mejoramiento de la compilación de la deuda del sector privado financiero y no financiero.
- Participar en cursos y seminarios en temas relacionados con la balanza de pagos, inversión extranjera, inversión de cartera, deuda privada.

A mediano plazo

- Ninguna.